

Federación Andaluza de Caza

El Presidente

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

25 OCT. 2017
No. 300 -Prod.

G.P. PODEMOS ANDALUCIA Sra. Dña.: Mª del Carmen Molina Cañadas Vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio C/ San Juan de Ribera, s/n 41009 SEVILLA

Archidona (Málaga) a 25 de octubre de 2017

Estimada señora.:

Tras tener conocimiento de la nota de prensa emitida ayer desde el Área de Ecologismo y Medio Ambiente de Podemos Andalucía, como presidente de la Federación Andaluza de Caza me permito realizarle una serie de puntualizaciones en las que trasmito el malestar que la nota de prensa emitida por su grupo político ha generado en la caza social andaluza:

1.- La Federación Andaluza de Caza, y sus casi 100.000 cazadores federados, participan activa y comprometidamente con la conservación del medio ambiente y sus especies; fruto de ello es la participación de la FAC y sus sociedades de caza en el Proyecto Life Iberlince.

Sólo así puede entenderse que el mayor crecimiento y proliferación de las poblaciones linceras se produzca en las grandes áreas cinegéticas andaluzas, que los cazadores conservan y gestionan con su esfuerzo y sus propios recursos económicos.

Por tanto, esta Federación no "pretende convencer a la ciudadanía de que ayuda y conserva el medio ambiente", pues ya lo hace de manera clara y directa.

2.- La Federación Andaluza de Caza y la Delegación Territorial de Medio Ambiente de Jaén están celebrando reuniones conjuntas en las sociedades de caza de las comarcas afectadas solicitando máxima colaboración para localizar al autor o autores de las recientes muertes de linces por disparos.

Asimismo, y como ya ha ocurrido en otros casos, **esta FAC se ha** comprometido públicamente a personarse como acusación en las



Federación Andaluza de Caza

El Presidente

diligencias penales que se abran contra el autor/es de estos delitos contra especies protegidas.

3.- En ningún caso, la Federación Andaluza de Caza ampara o encubre a aquellos furtivos o delincuentes sobre los que existe una condena firme o pruebas suficientes que demuestran su culpabilidad en este tipo de delitos.

Pese a que compete a la Administración "adoptar las medidas necesarias para castigar a estos cazadores sin escrúpulos, sean quienes sean, e impedir que vuelvan a delinquir impunemente", le recuerdo que esta Federación se ha comprometido públicamente a apoyar el endurecimiento de las penas en este tipo de delitos medioambientales.

4.- Resulta triste y preocupante que una nota de prensa sea el medio de interlocución empleado por Podemos Andalucía con una Federación que representa a casi 100.000 andaluces del mundo rural andaluz, que practican una actividad legal, sostenible y que representa un motor económico y de cohesión social para muchas comarcas andaluzas.

Si bien esta conducta y su escaso interés por este colectivo no nos sorprende, toda vez que su grupo político fue el único que rehusó participar en la Campaña #LaCazaTambienVota impulsada por esta FAC antes de las Elecciones Generales de 2016 para trasladar al colectivo cinegético y rural andaluz las propuestas de todos los grupos políticos con representación en el Parlamento Andaluz.

Emplazándole a un mayor acercamiento a esta Federación que le permita, no sólo conocer nuestras preocupaciones e inquietudes, sino también ahondar en su conocimiento de la actividad cinegética, le envío un cordial saludo.



Huller

Fdo. José María Mancheño Luna